



Revista de CIENCIAS JURIDICAS

Departamento de Ciencias Jurídicas
Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra
Santiago, República Dominicana

ISSN 0379-8526

Comité de Redacción: Prof. Víctor José Castellanos E.
Br. Awilda Alcántara
Br. Gina Frías
Br. Dayana De la Cruz C.
Br. Wendy Mena
Br. Claritza Angeles
Br. Rafael Despradel
Br. Raquel Bueno
Br. Angel Cabrera

Tercera Epoca

CONTENIDO

Doctrina:

Enfoque sociológico de la conducta desviada y la criminalidad.

Retroactividad de las normas constitucionales.

El convenio colectivo como instrumento de paz laboral.

Consideraciones sobre las funciones y la ubicación del Ministerio Público en la República Dominicana

DOCTRINA

Enfoque Sociológico de la Conducta Desviada y la Criminalidad*

José Alberto Cruceta**

Una curiosidad latente por el antisocial y sobre todo por el delincuente, es la motivación principal de este ensayo. En términos históricos esta inquietud es reciente; hasta el siglo XVIII se trataba simplemente de saber si el inculpado había cometido realmente aquello que se le inculpaba, establecido esto, la pena o sanción estaba fijada, es lo que se conoce como el concepto retribucionista de la pena, el cual consiste en tipificar o clasificar autores materiales de hechos reñidos con la

*) Conferencia en el Segundo Seminario de Criminología, auspiciado por la Asociación de Periodistas por la Paz. Moca, República Dominicana, noviembre de 1995.

***) Licenciado en Derecho. Maestría en Ciencias Jurídicas, PUCMM. Maestría en Pensamiento Social, PUCMM.

ley fuera de su circunstancialidad desechando el contexto justo e irracional de los abismos económicos o sociales en el usufructo de la riqueza reduciendo el concepto a la gravedad objeto de la acción punitiva y no a la sintomatología en una sociedad o en una subcultura determinada.

La cuestión ¿quién es éste individuo que ha cometido esta infracción? Si se quiere, es nueva. Estudiosos de la conducta humana en su mayoría vinculados a las ciencias humanas y sociales; filósofos, sociólogos, juristas, psiquiatras, sicólogos y antropólogos, han tratado de desentrañar la etiología de la conducta desviada y la criminalidad. Hacer la aproximación a un enfoque sociológico de estos comportamientos es el objetivo que nos proponemos.

Cuando se habla de este fenómeno, la criminología, disciplina centrada en lo causal y explicativo de las distintas prácticas de alteración de la norma, las cuales considera como realidad social, las escribe y explica; desde la perspectiva social saltan a la luz un conjunto de elementos que considerar y que coinciden en materia social con determinar el grado de apego a las normas y las costumbres existentes, dentro del grupo, por parte de los individuos que en una cultura específica coexisten con dicho sujeto.

Si existen personas apegadas a las normas y personas transgresoras de las mismas es porque en el devenir de la cultura humana, se han puesto de manifiesto un conjunto de límites a partir de los cuales se tipifica, se clasifica, se rotula y al mismo tiempo se evalúan las diferentes prácticas sociales de un grupo de individuos con relación al resto del cuerpo social.

El conducto entre los hombres y la sociedad o entre el individuo y el entorno, descansa en la percepción, asimilación o digestión de los valores

que determinan una conducta. Frondisi, refiriéndose a la situación de los valores, plantea que esto a diferencia de los objetos del mundo físico en la indiferencia, es decir "nuestra reacción y el valor correspondiente serán positivos o negativos, de aproximación o rechazo"¹; evidentemente, los valores son elementos que problematizan y hacen polémicas las relaciones entre los hombres entre sí, o entre los hombres y el poder, e incluso entre el hombre y la conciencia escindida entre el hombre del trabajo (principio de realidad) y el hombre hedonista (principio del placer). Este conflicto supone el carácter no histórico del mismo y enfatiza la noción de culturalidad en los valores.

La diferencia de percepción de los valores no parte del inmanentismo psíquico de una cultura o de un individuo, sino que está "profundamente entrampado en las metas y modelos de comportamiento enraizados al interior de un modelo de producción determinado, es decir, esclavismo, feudalismo, capitalismo"², por lo tanto, distintas sociedades otorgan valores distintos a una misma conducta. De aquí que la desviación: disconformidad con las normas socialmente admitidas, o conducta de alguien que causa problemas a la sociedad, no puede considerar a ninguna persona o conducta desviada en sí misma. Siempre habrá una sociedad en cualquier lugar del mundo que pueda invalidar la pretensión de que una conducta se evalúe universalmente como desviada.

Desde esta perspectiva las cuestiones que interesan sobre la desviación son: ¿qué conductas y qué personas son evaluadas como desviadas por los demás? ¿bajo qué circunstancias? y ¿por qué? Diversas teorías y autores han tratado de dar respuestas a estas interrogantes.

Carlos Marx atribuye al concepto alienación:

relación del sujeto con los objetos de su actividad. El factor primogenio de toda la deformación de la salud mental y social al establecer como lo hace **Guijarro Díaz**, cuando afirma "¿Dónde hay que buscar las raíces de este hecho, tenemos que comprender la conexión de toda enajenación con el sistema monetario... se requiere una recta inteligencia de los hechos económicos ya que en ellos, precisamente es donde se produce y manifiesta este tipo de alienación que origina todas las demás"³.

Si el germen de la felicidad, de la insatisfacción y de la quiebra entre la relación del hombre y su entorno es fundamentalmente económico en el capitalismo, es evidente que existe una relación entre conducta desviada e individualismo, mediatizado por las relaciones del mercado, del trabajo como mercancía y también de los productos vistos como mercancías. El mismo autor citado en supra, plantea citando el mar de los manuscritos que la propiedad privada respira dos (2) características: (a) sustituir el ser por el tener, es decir, el canje de la persona y sus cualidades por al cantidad de dinero y las cosas que posee; (b) y ve el estímulo permanente de la sociedad hacia el egoísmo desmembrando los vínculos y relaciones comunitarias.

Si el tener se ha convertido en la sociedad moderna, en la sociedad contemporánea como el sucedáneo sustituto del ser persona, entonces los círculos sociales que carecen de propiedad, los excluidos de la sociedad, los de abajo, en su condición de no personas, giran en un tránsito hacia la "humanización" a partir de lo cual se procuran en todo momento la obtención de bienes, porque ellos en sí mismo se infravaloran como que no son, se infravaloran en una conciencia del no ser, producto del no tener; y tal humanización sólo

puede engendrar a corto plazo la frustración, la depresión, o por el contrario, la rebelión frente a un estado de cosas que lo marginan del disfrute del acceso a la ciencia, la tecnología y la cultura como bienes que caracterizan a toda la humanidad.

Esta visión individualista hace del hombre un guerrero contra sus semejantes, a la búsqueda de la satisfacción personal en términos sexuales, económicos, sociales, culturales; en desprecio franco de los valores morales y de los valores de la legalidad consignado en la divisa de la sociedad contemporánea del respeto a la propiedad, siendo así el hombre se encuentra en una disyuntiva cuando procede de los sectores marginales ausente de capital y con escaso nivel de instrucción se siente desprotegido, solo en el medio del mundo, ante los medios masivos de comunicación que le impulsan a desear necesidades artificiales, a tener más y más objetos, no tanto para su disfrute y acumulación, no para procurarse el confort, sino para granjearse a partir de la posesión de los objetos el respeto, la consideración y el reconocimiento público que debiera asistirle por su calidad de ser persona.

El deseo mueve al hombre a actuar para satisfacer esas necesidades artificiosamente creadas por la publicidad, por el grupo social donde vive, por el sector de residencia, por los compañeros de trabajo, por la familia, por el Estado en una sociedad dividida en clases, buscar tener tantos objetos independientemente de que se pierda a sí mismo, o de que pierda el respeto por sus semejantes, o que pierda el temor por la ley, se convierte en su principal meta.

Emile Durkheim, considerado el alma del movimiento sociológico francés, en su famosa **La división del trabajo social** llega a la conclusión de que la institución de clases o castas da origen a

dolorosas tensiones que crean estados patológicos, esto se da generalmente cuando la distribución de las funciones sociales no se corresponden con la distribución de los talentos naturales, produciéndose lo que el italiano **Vilfredo Pareto** define como la obstaculización de la circulación de las élites que dan lugar a las revoluciones.

En el momento en que el régimen de castas desapareció en término histórico, jurídicamente vivió en las costumbres, gracias a la persistencia de ciertos prejuicios, un cierto favor se une a unos, un cierto desfavor a los otros, independientemente de los méritos. Sólo puede darse una sociedad organizada espontáneamente y sin coacción si está constituida de manera tal que las desigualdades sociales, expresen exactamente las desigualdades naturales, para ello es necesario y basta que éstas últimas no sean realizadas, ni despreciadas por una alguna causa exterior. La absoluta igualdad en las condiciones exteriores de la lucha, no consiste en un estado de anarquía que permitiría a los hombres satisfacer libremente todas sus tendencias buenas y malas, sino una organización sabia donde cada valor social al no ser exagerado, ni en un sentido ni en otro, por nada extraño a él sería estimado en su justo valor.

Para **Talcot Parsons** (1902-1979), la gran figura de la sociología académica norteamericana, la conducta desviada está remitida a los conceptos situación, objeto cultural y acción planteadas de manera entrelazadas. Con estos tres elementos en cuenta se puede reconstruir la noción de sistema social entendido como pluralidad de actores individuales que interactúan entre sí, en una situación que tiene al menos un aspecto físico o de medio ambiente, actores motivados por una tendencia a obtener un óptimo de gratificación y cuyas

relaciones con sus situaciones, incluyendo a los demás actores, están mediadas y definidas por un sistema de símbolos culturalmente estructurados y compartidos.

De esta definición de sistema social encontramos que resalta el actor, el entorno, la motivación para la gratificación y un sistema simbólico estructurado y compartido. En esta última parte es donde falla la relación entre sociedad y conducta desviada, en que ésta última se inclina hacia valores no compartidos por el grupo de la población y tiende a generar subculturas marginales, si los valores sólo tienen operacionalidad, vigencia o sentido de realidad al interior de una cultura, es entonces un elemento capital reconocer "los elementos que estabilizan o desestabilizan en el tiempo tales valores para generar la transmisión cultural, de forma o manera que los modos de orientación se asuman dentro de criterios cognitivos, apreciativos y morales de la orientación"⁴.

Si el conocimiento, la apreciación y el ethos son puntos para la función de los valores, es evidente que organismos como la escuela, la iglesia y la familia, generen la posibilidad de adaptación o inadaptación en la infancia temprana y que en el período de la pubertad y de la adolescencia los grupos de afinidad modifiquen o moldeen los valores del individuo en sus relaciones interpersonales o de afinidad.

El sociólogo funcionalista norteamericano **Robert Merton**, analiza el fenómeno de la conducta desviada y la criminalidad, tomando en consideración dos elementos de la estructura cultural: el primero consiste en objetivos, propósitos e intereses culturalmente definidos sustentados como objetivos legítimos por todos los individuos de la sociedad, o por individuos situados

en ella en una posición diferente, este objetivo cultural implica diversos grados de sentimientos y de importancia, y comprende una estructura de referencia espiritual. Son las cosas por las que vale la pena esforzarse.

El segundo elemento define, regula y controla los modos admisibles de alcanzar esos objetivos. La hipótesis de Merton es que la conducta desviada y la criminalidad es un síntoma de disociación entre las aspiraciones culturalmente prescritas y los caminos socialmente estructurados para llegar a dichas aspiraciones⁵. Merton toma como modelo a la sociedad norteamericana para demostrar que la conducta desviada tiene su origen en la estructura social, ya que el estado anómico de esta sociedad se debe a que le da importancia a la riqueza como símbolo fundamental de éxito "Hijo hazte rico honradamente, pero si no puedes hazte rico", sin una importancia proporcionada a las vías legítimas por las cuales avanzar hacia esta meta. Entonces, el individuo que no puede lograr la meta por las vías regulares, en este caso, el éxito monetario, recurre a medios irregulares e ilegítimos (estafa, asaltos, hurto, tráfico de estupefacientes, entre otras conductas dolosas).

El autor de esta tesis en el mismo ensayo sobre *Estructura social y anomía* citado, realiza una tipología de los modos de adaptación y su repercusión en el ciclo de endoculturación son estos: la conformidad, la innovación, el ritualismo, el retraimiento y la rebelión.

Un supuesto primario de esta tipología es que las reacciones ocurren con diferentes frecuencias, en grupos diferentes de nuestra sociedad, precisamente porque los individuos de estos grupos o estratos están sometidos de manera diferente al estímulo cultural y a las restricciones

sociales. Ese introito mertoniano al análisis de su tipología revela la división de la sociedad en estratos y se puede encontrar en su obra una nota al pie donde alude a Freud y Lasswell⁶. La cultura tiene exigencias incompatibles para los situados en los niveles más bajos de la estructura social, por una parte se le pide que orienten su conducta hacia la perspectiva de la gran riqueza "cada individuo un rey" y el famoso sueño americano; y por otra parte, se le niegan en gran medida oportunidades efectivas de acuerdo con las instrucciones y los modos aprobados para alcanzar esas metas a una parte considerable de la misma población, se produce entonces la conducta desviada y la criminalidad a gran escala, ya que produce en muchos una tensión hacia prácticas innovadoras (falsificación de documentos con fines de viajes al exterior, delitos económicos), que se apartan de las normas institucionales.

La única solución viable se encuentra en el renacimiento y otra concepción de la riqueza, aquella que privilegia la cultura y la solidaridad frente a la anarquía de la lógica de la acumulación y de la optimización.

REFERENCIAS

1. Frondisi, Risieri (1992). *¿Qué son los valores?* Quinta reimpression. Edición Fondo de Cultura Económica. México. p. 20.
2. Hampson, Sarah (1982). *La construcción de la personalidad*. Primera edición. Editorial Paidós Iberia, S.A. Madrid. p. 233.
3. Guijarro Díaz, Gabriel (1975). *La concepción del hombre en Marx*. Ediciones Sígueme, Colección Agora, crítica, religión y sociedad. Salamanca. pp. 105-171.
4. Parsons, Talcot (1984). *El sistema social*. Editora Alianza. Madrid. p. 23.
5. Merton, Robert (1965). *Estructura social y anomía*. Aparecido en Teoría y estructura social. Editora Fondo de Cultura Económica. México. p. 143.
6. Merton, Robert (1965). *Op. cit.*, p. 149.